



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

PROGRAMA DE ESTUDIO

I.- IDENTIFICACIÓN:

Nombre de la Materia	: Metodología de la Investigación Jurídica
Código de la materia	: KCPA63
Carrera	: Derecho
Semestre	: Primero
Curso	: Quinto
Carga Horaria	: C.H. Semanal: 4 horas C.H. Total: 60 horas C.H. Teórica: C.H. Práctica:
Ciclo de Formación	: Optativa
Prerrequisitos	: Ninguno
Docente	: Mg. Viviana Villalba
Año Académico	: 2022

II.- FUNDAMENTACIÓN:

La asignatura forma parte del área de formación complementaria, es de naturaleza teórico-práctico, las sesiones de clase combinan clases teóricas y trabajos individuales en la modalidad de Taller. La asignatura tiene el propósito de desarrollar en el estudiante competencias y asumir responsabilidad en el proceso de planeamiento, diseño, ejecución y difusión de proyectos de investigación relacionados a temas jurídicos como antesala de la elaboración del Proyecto Final de Grado. Su contenido comprende ocho unidades temáticas integradas en relación con el conocimiento y empleo de técnicas e instrumentos del método científico que se aplican a investigaciones del campo del Derecho; destacando dicha problemática en la selección del tema, planteamiento del problema, objetivos y justificación; así como el marco teórico, hipótesis, variables de estudio y su operacionalización, diseño metodológico, criterio y técnicas de muestreo, medición y recolección de datos, análisis de los datos concluyendo con la presentación del protocolo de investigación o anteproyecto de tesis

Asimismo a través de la asignatura, el estudiante podrá identificar los distintos paradigmas del conocimiento y seleccionar la metodología adecuada para un tema

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

particular de investigación

III.-OBJETIVOS GENERALES

GENERAL

- Desarrollar los conocimientos y destrezas requeridos para la planificación y ejecución del proyecto de investigación relacionados a problemas relacionados con el ámbito jurídico.

ESPECÍFICOS

- Introducirse en la problemática del conocimiento en las Ciencias Jurídicas y Sociales
- Aplicar técnicas de búsqueda y revisión bibliográfica de fuentes académicas y científicas.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico sobre fuentes documentales y bibliográficas.
- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación en función a la investigación.
- Identificar los principales rasgos característicos, los tipos, niveles, las etapas y la estructura del proyecto de investigación.
- Reconocer los elementos esenciales de la investigación jurídica, su planificación, el desarrollo y la publicación del informe final.
- Aplicar las normas de elaboración y presentación de los trabajos de investigación en un protocolo de tesis
- Trabajar en forma autónoma y en equipos multidisciplinarios con contribuciones y propuestas de soluciones efectivas derivadas de la investigación
- Ajustar su conducta a los valores éticos universalmente establecidos y asumiendo las normas éticas del ejercicio de la profesión y del método científico
- Evidenciar responsabilidad social, profesional y ética en las actividades emprendidas buscando permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la sociedad.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje para la formación continua teniendo como estrategia a la investigación.
- Demostrar compromiso con calidad.

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



IV.- DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJES

UNIDAD I LA INVESTIGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.

Conceptos generales de Ciencia, clasificación de las Ciencias.

- a) Tipos de Conocimiento. El conocimiento crítico-reflexivo y el conocimiento científico.
- b) Características del conocimiento científico. El objeto del conocimiento de las Ciencias Sociales y las Ciencias Jurídicas.
- c) El Método Científico. Concepto. Finalidad. Características. Etapas.
- d) La idea de investigación. Líneas de investigación, áreas y temas.
- e) Aspectos Éticos.
- f) Límites de la investigación.

UNIDAD II. INVESTIGACIÓN JURÍDICA.

- a) Elementos conceptuales de la investigación en el Derecho.
- b) Su objeto de estudio.
- c) Los tipos de investigación jurídica: dogmática y empírica.
- d) Los métodos deductivo, inductivo, analítico, sintético, dialéctico, histórico, comparativo, estadístico, de observación, exegético, dogmático, intuitivo, sistemático, etc.

UNIDAD III. EL MARCO TEÓRICO EN LA INVESTIGACIÓN

- a) El Marco Teórico de una Investigación. Funciones del Marco Teórico. Elementos del Marco Teórico.
- b) Los antecedentes y el estado de la cuestión.
- c) Noción e importancia de la teoría. Características de una teoría.
- d) Fuentes de Información. Buscadores y Bibliotecas Virtuales.
- e) Sistema de referencias y de exposición de bibliografía en una investigación.

UNIDAD IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- a) Líneas de investigación, áreas, temas y problemas de investigación.
- b) Elementos del problema de investigación.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

- c) Formulación del problema.
- d) Las preguntas de investigación.
- e) Los objetivos. Tipos. Redacción de objetivos.
- f) Justificación de la investigación. Conveniencia. Relevancia social y Valor teórico.

UNIDAD V. TIPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SU CONCEPCIÓN METODOLÓGICA

- a) Según la finalidad y el Diseño.
- b) Según la naturaleza de los datos: Investigación cualitativa y cuantitativa. El enfoque mixto.
- c) Según el alcance de la investigación. estudios exploratorios, descriptivos, explicativos y correlacionales.
- d) Según el paradigma utilizado. Las modalidades más frecuentes en las ciencias humanas y sociales.

UNIDAD VI. HIPÓTESIS Y VARIABLES EN UNA INVESTIGACIÓN

- a) Las hipótesis. Reglas básicas para la redacción de hipótesis
- b) Tipos de hipótesis
- c) Las variables principales en una investigación y su medición
- d) Tipos de variables
- e) Definición conceptual y operacional de los términos de las variables.
- f) Dimensiones, conductas, indicadoras e índices.

UNIDAD VII. EL MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

- a) El diseño de una investigación.
- b) Tipos de diseños de investigación (experimental, cuasi-experimentales y no experimental).
- c) Los sujetos en una investigación. Conceptos de universo, población y muestra. Técnicas de recolección de datos: el problema de la medición en las ciencias sociales.
- d) Concepto de técnica, instrumento y materiales para recolectar los datos. Algunas técnicas esenciales como: la observación, los cuestionarios y las entrevistas, las encuestas, escalas de estimación y de actitudes, pruebas estandarizadas, el análisis de contenido.

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

UNIDAD VIII. LA REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN

- a) La redacción del protocolo de investigación. Aspectos formales.
- b) Aspectos técnicos y gramaticales del protocolo
- c) La sustentación del protocolo de investigación. Recursos tecnológicos utilizados.
- d) La importancia de los recursos de apoyo. Sugerencias exitosas.

V.- METODOLOGÍA

Se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Conferencia dialogada, mediante esta técnica el docente plantea introducciones la temática y sensibiliza, y plantea los conflictos cognitivos a los alumnos generando de este modo los desequilibrios cognitivos.
- b) Seminario, los estudiantes son sensibilizados para indagar sobre el tema buscan información individual. Leen y estructuran organizadores gráficos o cognitivos para presentarlo en la fecha indicada; todos los alumnos presentan el trabajo para su aprobación sobre el mismo tema. Luego en la plenaria sustentan los trabajos presentados, exponen, debaten bajo la moderación del profesor y luego será un alumno elegido por ellos el que tenga que moderar la discusión. El profesor interviene al final, para ampliar consolidar el tema en cuestión. Finalmente arriban a conclusiones.
- c) Talleres, tendrán como principal propósito revisión y evaluación de proyectos de investigación de autores diversos, emitirán sus respectivos juicios en razón a la información previa de los módulos de aprendizaje que se proponen y luego elaborarán cada parte del proyecto de investigación en pequeños grupos has dejarlo concluido.

VI.- EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se ajusta al sistema de evaluación propuesto por la Universidad y la Carrera. En su aplicación serán consideradas las funciones diagnóstica, formativa y sumativa.

En la evaluación formativa se utilizarán diversas técnicas, como preguntas orales, resolución de cuestionarios, comentarios a lecturas, entre otros, para constatar el progreso del aprendizaje y

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales y políticas a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

realizar ajustes necesarios. Asimismo, en este sentido, se aplicarán cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.

Con función sumativa se utilizarán pruebas escritas y orales, producciones escritas con defensa oral, que serán evaluados a través de rúbricas y listas de cotejo, tanto durante el proceso como al final.

La sumatoria de puntajes obtenidos durante el proceso, más, la evaluación final permitirá la obtención de la calificación final, teniendo en cuenta el nivel de exigencia del 60% de logro.

EVALUACIÓN	Porcentaje
Pruebas Parciales	40 %
Trabajos Individuales y/o Grupales	10 %
Prueba Global	50 %
Total	100 %

El porcentaje del 40% en evaluaciones parciales podrá distribuirse en más de dos evaluaciones conforme a la naturaleza y característica de la materia.

VII.- BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Hernández S., R. (2015). Metodología de la investigación. 6ta Ed. McGraw Hill. México.
- Tantaleán, R. (2016) Tipología de las Investigaciones Jurídicas.
www.derechoycambiosocial.com | ISSN: 2224-4131 | Depósito legal: 2005-5822
- Normas APA Sexta Edición. (2018). <https://normasapa.net/2017-edicion-6/>
- Alvarenga, E. (2002). Normas técnicas de presentación de trabajos científicos: tesis, tesina y monografías. A4. Asunción – Paraguay

Complementaria

- Abello, R. (2009) la investigación en ciencias sociales: sugerencias prácticas sobre el proceso. Revista Investigación & Desarrollo, vol. 17, núm. 1, 2009, pp. 208-229
- Altamirano, J. & Fernández, R. (1995). Metodología de la investigación. 2da. Ed. La Ley, Paraguay. Asunción – Paraguay

Visión: Ser una institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.